

16 JUL. 1952



67643

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don FRANCISCO USON ABELLANED y Don JOSÉ BAYONA ADIEGO, ambos de nacionalidad española, y domiciliados en Barcelona, Calle Balmes, 125, el primero y Calle Villarroel, 247, el segundo, por "CERRADURA-GENDARME PARA MALETAS, CARTERAS Y SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cerradura-gendarme para maletas, carteras y similares.

Particularmente consiste el modelo en un cierre tipo gendarme el cual es portador en la misma de un dispositivo de cerradura que asegura el cerrado del mismo. 5. Ello representa a la práctica una gran ventaja, ya que suprime una de las dos piezas, gendarme y cerradura, al estar formando unidas un conjunto.

Este nuevo cierre comprende como partes principales dos placas de fijación respectivamente a cada una de 10.

67643 16 JUL 1932



los bordes o juntas a cerrar, ya sea en una maleta, en un maletín, cartera, u otro análogo, presentando una de las placas, menor, una lengüeta de acoplamiento que comprende una ranura en donde se engancha un elemento corredizo montado en la otra placa, mayor, el cual, mediante un puente intermedio, se articula a una palanca de accionamiento.

5. Esta palanca resulta bloqueada voluntariamente al introducirse una aleta de que es portadora, en el interior de la placa base, donde es retenida por un pestillo accionado mediante una llave independiente.

10. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

15. En los dibujos:

La figura 1 indica en alzado frontal el conjunto de piezas que integran esta cerradura-gendarme, en disposición de cierre;

20. la figura 2 indica en idéntica disposición pero en alzado lateral la propia cerradura-gendarme;

la figura 3 representa en alzado lateral la pieza placa mayor en disposición de apertura;

la figura 4 indica en detalle la disposición del elementos bloqueador de la palanca de accionamiento;

25. la figura 5 manifiesta en sección alzada el propio dispositivo bloqueador; y

la figura 6 muestra en sección alzada la relación

16 JUL



entre la palanca de accionamiento y su muelle.

Consiste el modelo en una cerradura-gendarme que comprende dos placas-base -1- y -2-, con orificios -3- adecuados para su fijación a los bordes de la maleta o similar a la que se aplica la cerradura objeto del modelo.

La placa 1, más pequeña, presenta una lengüeta inferior -4- para el acoplamiento con la otra placa, comprendiendo en su parte superior un corte o ranura -5- que permite el enganchado de un elemento corredizo -6- montado en la placa -2-. Para ello este elemento presenta su borde superior doblado formando un gancho -7- (figura 3).

El elemento de enganche -7- por sus extremos inferiores laterales -8- se encuentra articulado, mediante una pieza-puente -9- intermedia, a una palanca de maniobra -10-, la cual, a su vez, se halla articulada por sus laterales superiores -11- a la parte inferior de un cajetín fijo -12- montado en la placa mayor -2-.

El cajetín -12- presenta sus laterales taladrados, constituyendo estos taladros -13- ranuras longitudinales que actúan como guías del elemento corredizo de enganche -6-.

Tal como se representa en la figura 3, para obtener el acoplamiento de las dos placas -2- y -1- con ello el cierre de esta cerradura-gendarme, basta accionar sobre la extremidad -14- de la palanca -10, según la flecha F, con lo que se obligará a descender al elemento de enganche -6- hasta quedar acoplado en la ranura -5- de la placa -2-, mientras la lengüeta -4- de la misma se introduce en la boca

67643<sup>1</sup> 6 JUL



superior -15- del cajetín -12-, tal como se refleja en la figura 2.

5. Una vez en esta posición, la aleta -16- de que es portadora la palanca -10- se encuentra introducida en el interior de la placa -2-, lo que se ha efectuado a través de una ventana apropiada -17- practicada en esta placa, (figuras 4 y 5).

10. Para obtener el bloqueo de la cerradura, se actúa con un llavín apropiado a través del ojo de cerradura -18-, accionando un pestillo -19- hasta desplazarlo en el sentido de la flecha F' (figura 4) con lo que se impide la salida de la aleta -16- consiguiendo con ello la inmovilización de la palanca de maniobra -10- y el bloqueo de todo el conjunto.

15. Se comprende que para la apertura basta actuar con el llavín en sentido contrario para conseguir la libertad de la palanca -10- y con ello facilitar el desenganche del elemento -6- con respecto de la placa -1-.

20. La palanca de accionamiento -10- se encuentra solidificada por un muelle laminar -20- fijado a la placa base -2-, el cual mantiene firme a dicha palanca en las dos posiciones de apertura y cierre (figuras 3 y 2).

25. La fijación de esta cerradura a la maleta o similar se efectuará del modo más conveniente, ya sea a base de remaches, tornillo y tuerca, clavazón, o cualquier medio que se considere más adecuado a cada caso.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que

876436 JUL 19



difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y accesorios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la reivindicaciones.

- . -

### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cerradura-gendarme para maletas, carterras y similares, caracterizada esencialmente por comprender dos placas-base de fijación, una de las cuales, menos, es portadora de una lengüeta de acoplamiento que presenta una ranura para el enganche de un elemento corredera terminado en gancho y que se halla montado en la otra placa-base, mayor, el cual se halla articulado por medio de una pieza-puente a una palanca de accionamiento, susceptible de ser bloqueada mediante un pestillo accionable por una llave independiente.

2. Cerradura-gendarme para maletas, carteras y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada porque en la placa-base mayor, se halla montado un cajetín que en la parte inferior de sus laterales lleva articulada la palanca de accionamiento, presentando en dichos laterales ventanas longitudinales que actúan como guías del ele-



126 JUL 1958

mento corredera de enganche, y a través de las cuales se articula al mismo la pieza puente intermedia, acoplándose la lengüeta de la placa-base menor en la boca superior de este cajetín.

5. 3. Cerradura-gendarme para maletas, carteras y similares, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la palanca de accionamiento está solicitada por un muelle laminar que le mantiene en posición en los puntos de apertura y cierre, y presenta una aleta sobresaliente que en la posición de cierre se introduce en el interior de la placa-base mayor, donde, voluntariamente, resulta retenida por el pestillo de la cerradura allí instalada.

4. Cerradura-gendarme para maletas, carteras y similares.

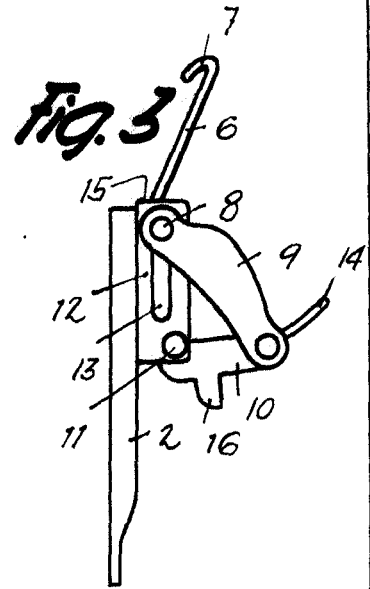
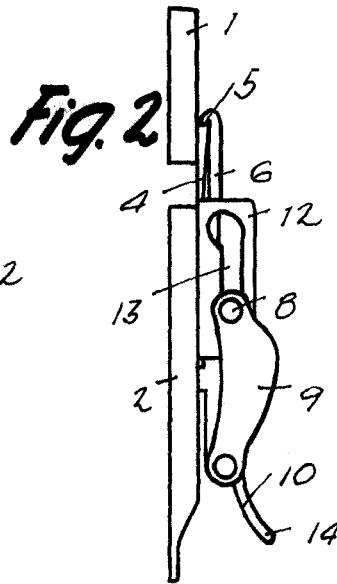
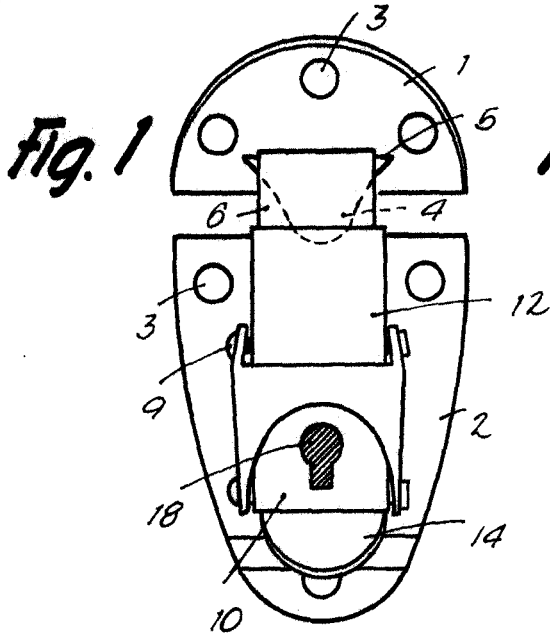
15. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de julio de 1958.

Francisco USON ABELLANED y  
José BAYONA ADIEGO

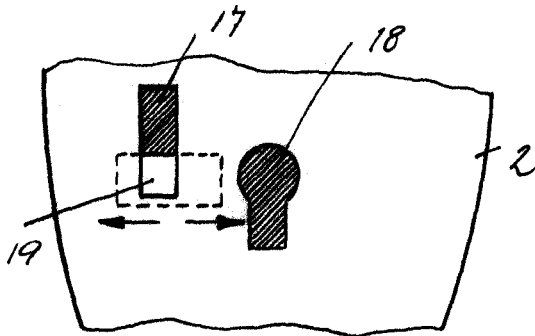
p.a.

I. FONTE

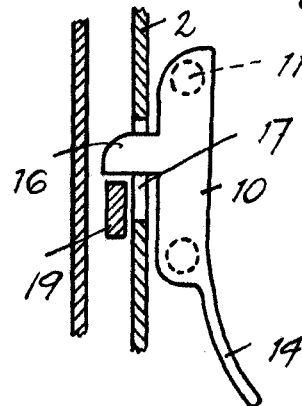


67643

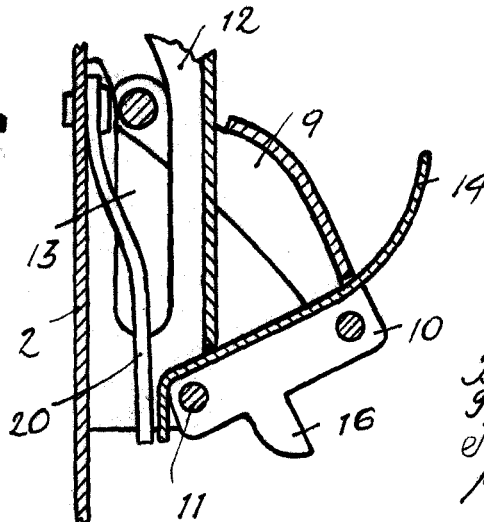
**Fig. 4**



**Fig. 5**



**Fig. 6**



16 JUL 1958



Barcelona, 16 Julio 1958  
 Francisco Usón Abellaned  
 José Bayona Adiego  
 p.a.